



Gerencia Regional de Infraestructura

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 390 -2018-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 15 NOV 2018

### VISTO:

El Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"** - II ETAPA, CODIGO SNIP N° 295612, remitido por el Presidente del Comité de Gestion Pro Obras Anexo de Cochas Chico, Sr. Jesus E. Cabrera Poma, elaborado por el Proyectista: Ingeniero Civil: Carlos M. Matos Vilchez, con Registro CIP N° 190557, para su conformidad y aprobación;



### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 124-2018-G.R.-JUNIN/GRI. del 22 de marzo del 2018, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"** - II ETAPA, CODIGO SNIP N° 295612, con un Presupuesto Total de S/1,499,957.32 (Son: Un Millon Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Siete con 32/100 Nuevos Soles, con costos vigentes al mes de marzo del 2018, por la modalidad de Administracion Directa;



Que, mediante Solicitud con SISGEDO DOC: N°2931287, EXP: N°1984739, de fecha 16 de octubre del 2018, el Sr. Jesus E. Cabrera Poma, Presidente del Comité de Gestión Pro Obras del Anexo de Cochas Chico, solicita la revisión, evaluación y Aprobación con Acto resolutivo del Expediente técnico: **"MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS - CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"**, II ETAPA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2199650.

Que, mediante Carta N° 1488-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 17 de Octubre del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, designa como Evaluador del Expediente Tecnico, al Ingeniero: Deyvis Portocarrero Poma;

G. R. I.	
REG. N°	2984734
EXP N°	20/2438



Gerencia Regional de Infraestructura

Que, mediante Carta N° 026-CGH-2018, de fecha 30 de Octubre del 2018, el Sr. Jesus E. Cabrera Poma, Presidente del Comité de Gestión Pro Obras del Anexo de Cochachico, remite el Expediente Técnico, con las observaciones levantadas del Expediente Técnico del proyecto en mención;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación del Expediente Técnico

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS - CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHACHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN", II ETAPA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2199650**, remitido con Solicitud SISGEDO DOC: N°2931287, EXP: N° 1984739, de fecha 16 de octubre del 2018, por el Sr. Jesus E. Cabrera Poma, Presidente del Comité de Gestión Pro Obras del Anexo de Cochachico, el mismo que cuenta con OPINION TECNICA FAVORABLE, correspondiente, según Informe Técnico N° 011-2018-GRJ/GRI/SGE/DPP, de fecha 07 de Noviembre del 2018, emitido por el Ingeniero Civil: Deyvis Portocarrero Poma, con Registro CIP N° 213945, donde menciona lo siguiente:



FICHA DE REVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N°004-2013-GRJ-GRI-SGE			
ESTRUCTURA DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	CONFORMIDAD		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARATULA	X		• CONFORME.
CONTENIDO E ÍNDICE	X		• CONFORME.
RESUMEN EJECUTIVO	X		• CONFORME.
MEMORIA DESCRIPTIVA	X		• CONFORME.
INGENIERÍA DEL PROYECTO	X		• CONFORME.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		• CONFORME.
HOJAS DE METRADOS	X		• CONFORME.
RESUMEN DEL PRESUPUESTO	X		• CONFORME.
PRESUPUESTO	X		• CONFORME.
ANÁLISIS DE COSTO UNITARIOS	X		• CONFORME.
RELACIÓN DE INSUMOS	X		• CONFORME.
DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	X		• CONFORME.
DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN	X		• CONFORME.
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	X		• CONFORME.
CRONOGRAMA DE VALORIZACIÓN	X		• CONFORME.
PLANOS	X		• CONFORME.

**CONCLUYENDO:** El Expediente Técnico denominado: **"MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS - CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHACHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN", II ETAPA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2199650**, Modalidad Administración





**Gerencia Regional de Infraestructura**

*Directa, con un plazo de ejecución de 240 días calendarios y un presupuesto vigente al mes de octubre del 2018, con un presupuesto de S/. 1,350,375.22 soles (Son: Un Millón Trecientos Cincuenta Mil Trecientos Setenta y Cinco con 22/100 soles.), el cual se otorga **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE**, a fin de dar continuidad al proyecto.*

**RECOMENDANDO:** continuar con la aprobación mediante acto resolutivo, para continuar con los trámites correspondientes.

Que, con Reporte N° 1721-2018-GRI/SGE, de fecha 09 de Noviembre de 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico del **Proyecto: “MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN” - II ETAPA, CODIGO SNIP N° 295612** y remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;



Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2017-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR,** el Expediente Técnico del **Proyecto: “MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MANCO CAPAC TRAMO AV. COMAS – CEMENTERIO GENERAL DEL ANEXO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN” - II ETAPA, CODIGO SNIP N° 295612,** con un plazo de ejecución de 240 días calendarios, por la Modalidad de Contrata y un presupuesto General vigente al mes de octubre del 2018;

- COSTO DE OBRA	:	S/.	1,298,437.71
- SUPERVISIÓN	:	S/.	51,937.51

---

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>:</b>	<b>S/.</b>	<b>1,350,375.22</b>
--------------------------	----------	------------	---------------------

---

Son: Un Millon Trecientos Cincuenta Mil Trecientos Setenta y Cinco con 22/100 Nuevos Soles.

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER,** que la aprobación del Expediente es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;



Gerencia Regional de Infraestructura



**ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR**, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico, la responsabilidad recae, en el **Proyectista Ingeniero Civil: Carlos M. Matos Vilchez, con Registro CIP N° 190557** y el **Evaluador Ingeniero Civil: Deyvis Portocarrero Poma, con Registro CIP N° 213945**, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGISTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

.....  
ING. ALFREDO POMA SÁMANEZ  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su  
conocimiento y fines pertinentes

HYO.

15 NOV 2018

.....  
Abog. A. Antonieta Vidalón Ruelas  
SECRETARÍA GENERAL